



PROCESO: IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD
DEMANDANTE: JESÚS DAVID CASTILLO PLATA
DEMANDADO: LUZ MILA HINCAPIÉ QUINTERO
RADICADO: 2016-00026-00

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 20 de septiembre de 2022. Al Despacho el presente proceso informando que fue devuelto por el Superior. Sírvasse proveer.

IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, catorce (14) de octubre dos mil veintidós (2.022)

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el H. Tribunal Superior del Distrito Judicial de Villavicencio - Sala Civil – Familia, en providencia proferida el 1 de agosto de 2022, mediante la cual revocó el numeral tercero de la sentencia proferida por este Juzgado el 28 de septiembre de 2018, y confirmó en todo lo demás el fallo apelado.

En firme como se encuentra la sentencia proferida por este Despacho, por secretaria procédase a dar cumplimiento en lo que corresponda.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza



**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. 040 del 18 de octubre de
2022.

IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ
Secretaria